

1989

## **DECRETO EXENTO Nº:**

APRUEBA ANEXO CONTRATO A
HONORARIOS SERVICIOS
PROFESIONALES SR. ALVARO MARCELO
ASCENCIO BRAVO.

ERCILLA, 13 1/1/10 2015

## VISTOS:

- 1.- Ley N° 20.798 de fecha 06/12/2014 que aprueba presupuesto para el sector público.
- 2.- Resolución Exenta Nº 986 de fecha 16 de Mayo del 2014, del Gobierno Regional que transfiere recursos para Asistencia Técnica del proyecto "Construcción cancha sintética Estadio Pidima, Ercilla"
- 3.- El Decreto Alcaldicio Exento Nº 2341, de fecha 16/12/2014, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
- 4.- Resolución Nº 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 5.- El texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

Decreto Exento Nº 523 de fecha 03/03/2015, que aprueba Contrato de prestación de servicios del Sr. Alvaro Ascencio Bravo.

Orden de Compra Nº 4306-307-SE14 para la Contratación de "Asistencia Técnica proyecto Construcción cancha sintética Estadio Pidima".

## DECRETO:

1.- APRUÉBASE Anexo de Contrato de fecha 11 de Mayo del 2015, entre la Municipalidad de Ercilla y el Sr. ALVARO MARCELO ASCENCIO BRAVO, Rut Nº , por el valor total de \$5.445.000, quién tendrá la función específica como ITO para el proyecto "Construcción Cancha Sintética Estadio Pid ma, Ercilla"

2.- Las Cláusula del referido Contrato forman parte integrante del presente Decreto.

3.- Impútese los gastos en la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

JOCELYNE CRETTON JORQUERA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

re Mor

JOSE VILLUGION MARTINEZ

JVM/JCJ/AHV/SPQ/RDM/srs. DISTRIBUCIÓN

- Depto. Adm y Finanzas

- Archivo Secretaría Municipal
- Depto. De Obras
- Carpeta Provecto
- Ley Nº 20.285
- Oficina de Partes